



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 222 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **07 SET. 2010**

VISTO:

El Memorandum N° 452-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 08 de setiembre del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín, a realizarse entre los días 13 de setiembre y 02 de octubre del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Julio Daniel Angulo Mori, coordinador administrativo de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, por el importe de Seis Mil Doscientos Noventa y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,292.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisión a concesión forestal, ubicada en el departamento de San Martín, entre los días 13 de setiembre y 02 octubre del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,400.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 1,200.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 32.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 400.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 200.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 200.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 2,860.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

SOLICITUD DE SERVICIO (FONDO POR ENCARGO) N° 303 - DSCFFS

Señor : GIANNINA TEOLINDA ROGRÍQUEZ GIL
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																																			
09.09.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios																																			
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																																								
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																																			
<p>Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre del señor ANGULO MORA JULIO DANIEL, según Resolución Jefatural N° 222-2010/OSINFOR/SG-OA, de fecha 14.09.2010 para los gastos por encargo de supervisión a las Concesiones: Asociación Paraiso Yurilamas con contrato N° SEC/C-CON-J-001-05 y Asociación Amazonicos por la Amazonia con contrato N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06, ubicadas en la Provincia de Lamas y Mariscal Cáceres respectivamente, Departamento de San Martin, la cual se realizará entre los días 13 de Septiembre al 2 de Octubre del 2010, conforme a las partidas presupuestales siguientes:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p> <table border="0"> <tr> <td>2.3.11.11</td> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>1.400,00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustibles y Carburantes</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>1.200,00</td> </tr> <tr> <td>2.3.15.41</td> <td>Iluminación - baterías</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>32,00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamentos</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>400,00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Implementación campamento</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>200,00</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.12</td> <td>Alquiler transporte fluvial</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>200,00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios diversos (pago de personal y copias)</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>2.860,00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	S/.	1.400,00	2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	S/.	1.200,00	2.3.15.41	Iluminación - baterías	:	S/.	32,00	2.3.18.12	Medicamentos	:	S/.	400,00	2.3.199.199	Implementación campamento	:	S/.	200,00	2.3.25.12	Alquiler transporte fluvial	:	S/.	200,00	2.3.27.11.99	Servicios diversos (pago de personal y copias)	:	S/.	2.860,00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	S/.	1.400,00																																							
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	S/.	1.200,00																																							
2.3.15.41	Iluminación - baterías	:	S/.	32,00																																							
2.3.18.12	Medicamentos	:	S/.	400,00																																							
2.3.199.199	Implementación campamento	:	S/.	200,00																																							
2.3.25.12	Alquiler transporte fluvial	:	S/.	200,00																																							
2.3.27.11.99	Servicios diversos (pago de personal y copias)	:	S/.	2.860,00																																							
TOTAL								6.292,00																																			



<p>VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR</p>	<p>VºBº PRESUPUESTO</p>	<p>VºBº ADMINISTRACION</p>	<p>VºBº LOGISTICA</p>	<p>VºBº CONTABILIDAD</p>
-----------------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------	--------------------------

Revisado el 14.09.10



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN DE OFICIO A LAS CONCESIONES:

Conservación Asociación Paraiso Yurilamas con contrato N° SEC/C-CON-J-001-05 y de Conservación Asociación Amazonicos por la Amazonia con contrato N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06.

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte			Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesiones		Aéreo	Terrestre	Fluvial	
Carlos Alberto Jiménez López	10:00	13/09/2010	02/10/2010	20:00	20	Lima	Tarapoto	ASOCIACION PARAISO YURILAMAS N° SEC/C.CON-J-001-05	Lamas	Lima-Tarapoto-Lima	Tarapoto-Lamas	Lamas.- Concesión.	Supervisión a la Concesión de Conservación Asociación Paraiso Yurilamas con contrato N° SEC/C-CON-J-001-05.
								AMPA Contrato N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06.	Mariscal Cáceres		Tarapoto-Bolivar-Concesión	-	Supervisión a la Concesión de Conservación Asociación Amazonicos por la Amazonia con contrato N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06


 Ing. Carlos Alberto Jiménez López

PROGRAMACIÓN DE FONDOS POR ENCARGO PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDO Y NOMBRE DEL COMISIONADO : Carlos Alberto Jiménez López
NÚMERO DE DÍAS DE LAS COMISIONES : 20
FECHA : del 13 de Septiembre al 2 de Octubre
DESTINO : San Martin
OBJETIVO : Supervisión a la Concesión de Conservación Asociación Paraiso Yurilamas con contrato N° SEC/C-CON-J-001-05.
: Supervisión a la Concesión de Conservación Asociación Amazonicos por la Amazonia con contrato N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06

Actividades	Septiembre - Octubre 2010																			
	días																			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2
Salida a Tarapoto	x																			
Coordinación con el Titular de los Contratos N° SEC/C-CON-J-001-05.	x	x																		
Adquisición de logística y otros		x	x																	
Desplazamiento hacia la Concesión de Conservación ASOCIACION PARAISO YURILAMAS con contrato N° SEC/C-CON-J-001-05.				x	x	x														
Supervisión de campo a la Concesion							x	x												
Retorno a Tarapoto									x	x	x									
Adquisición de logística y otros												x								
Coordinación con el Titular de los Contratos N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06													x							
Desplazamiento hacia la Concesión de Conservación Asociación Amazonicos por la Amazonia con contrato N° 22-SAM/C-CON-RI-001-06														x						
Supervision de campo a la Concesión.															x	x	x	x		
Retorno a Tarapoto																			x	
Entrega de documentación y pago al personal en la OD Tarapoto																				x
Retorno a Lima																				x



Ing. Carlos Alberto Jiménez López



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

09 SEP 2010

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]* PARA: *[Signature]* HORA: 10:27

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 452 -2010-OSINFOR-DSCFFS

GIANNINA TEOLINDA RODRÍGUEZ GIL
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de fondos por encargo y de viáticos

REFERENCIA: Informe N° 210-2010-OSINFOR-DSCFFS

FECHA: San Isidro, 08 de setiembre de 2010

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

08 SET. 2010

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:00

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar disponga la tramitación de los fondos por encargo y de los viáticos necesarios para el cumplimiento de la supervisión programada, con carácter de urgencia, a las asociaciones "Paraíso Yurilamas" y "Amazónicos por la Amazonía", ubicadas en las provincias de Lamas y Mariscal Castilla, respectivamente.

Cabe mencionar que la supervisión será llevada a cabo por el ingeniero Carlos Alberto Jiménez López, entre los días 13 de setiembre y 02 de octubre de 2010. En este sentido, a efectos de tramitar la presente, anexamos las solicitudes de servicios N° 302 y 303, a fojas 9

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

PARA: *Ing. Dato*

ASUNTO: *para su proyecto de Real. de encargo*

Firma: *[Signature]*



[Signature]

Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR

PROC. N° 2054

A: *Sra. Giannina*

CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA

RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: _____

PARA: *Su atención*

nueva autorización del sec. forestal

Firma: *[Signature]*

Se adjunta:

- Solicitudes de servicios N° 302 y 303, a fojas 9:

JRT/ame

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

PARA: *Luis Alvarado*

ASUNTO: *para su M/C con el encargo y viáticos para Ing. Dato*

Firma: *[Signature]*